El Periodiquito

CNE expuso normativa de campaña a directivos de medios de Aragua

Fecha: 2012-07-13 22:21:33

Tema: Regionales

Este viernes *el árbitro electoral se reunirá con los representantes de los partidos políticos para difundir los elementos que los regulará*
La dirección regional del Consejo Nacional Electoral (CNE) se reunión con los directivos de los medios de comunicación impresos y audiovisuales del estado a fin de difundir la normativa vigente que regirá los procesos electorales que se celebrarán este año.

La directora del CNE Aragua, Neira López, señaló que para evitar amonestaciones y procesos administrativos se planificó una exhaustiva difusión del reglamento aprobado para la campaña electoral.

Durante el encuentro también se explicaron los artículos y la Ley Orgánica de Procesos Electorales, incluyendo los lapsos de tiempo reglamentarios, prohibiciones, y las multas que se pudieran aplicar en caso de incumplir.

Recordó que desde el 1 de julio en el estado se encuentran cuatro fiscales que están supervisando los 18 municipios. Constantemente estarán levantando actas en cuanto al desarrollo de la publicidad y cada informe se está enviando a la comisión de participación política y financiamiento del Poder Electoral, que se pronunciará en caso de que exista una falta.

Hizo un llamado a los medios y actores políticos para que respeten el reglamento. Resaltó que más allá de sancionar, profundizará la información para que todos los comicios se desarrollen en completa normalidad.

En cuanto a las sanciones que se pudieran aplicar a los medios de comunicación que comentan una infracción, dijo que serán de tipo administrativas a través del cobro de Unidades Tributarias.

este viernes, las autoridades se reunirán con los representantes de los partidos políticos que participarán en la contienda a fin de que conozcan los lineamientos aprobados para Aragua.

Franlia Rodríguez H
Foto Pablo Ramos

CNE expuso normativa de campaña a directivos de medios de Aragua

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=66152